

DOCENCIA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN. LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LOS NUEVOS TÍTULOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

**Pedro Miralles Martínez
Sebastián Molina Puche**

Facultad de Educación de la Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda que la Universidad española vive tiempos de profundo cambio y transformación. La aparición de nuevos títulos y la organización de las disciplinas en créditos ECTS (European Credit Transfer System) suponen una nueva estructuración de la docencia universitaria. Nuevos retos como la convergencia europea o la enseñanza virtual mantienen en la actualidad en continuo cambio o evolución a las Universidades españolas, si bien es cierto que el primero de ellos, por sus implicaciones, es el principal causante de dichas transformaciones.

En efecto, como es bien conocido, la Unión Europea, que inició sus actividades con un enfoque estrictamente económico, viene propiciando en los últimos años un proceso más amplio de convergencia en distintos ámbitos que incluyen, entre otros, los sociales y educativos. En materia de educación, se ha impulsado un importante movimiento encaminado al desarrollo de un “Espacio Europeo de Educación Superior” (EEES), que, en esencia, tiende a hacer posible, a medio plazo, la compatibilidad y la transparencia de los sistemas de reconocimiento de las cualificaciones, así como la mayor movilidad de los estudiantes y de los investigadores en el ámbito europeo. Europa y sus Universidades se enfrentan, en la actualidad, a un enorme cambio social y cultural. Desde la firma de la Carta Magna de las Universidades europeas en septiembre de 1988 en Bolonia, con ocasión del IX Centenario de la más antigua de entre ellas, hasta la actualidad, ha sido mucho el camino recorrido hacia esa

convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior que - tal y como se conviniera en 1999, cuando los ministros de Educación de 29 países, miembros de la Unión Europea y de próxima adhesión, refrendaron con su firma la “Declaración de Bolonia”- ha de ser una realidad antes del ya muy próximo año 2010.

España, desde su integración en la Unión Europea, no ha estado al margen de dicho proceso, muy al contrario, puede que se trate de uno de los países en los que se ha generado una mayor inquietud en lo referente a dicha convergencia. Precisamente, resulta significativo que el Título XIII de la LOU (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre) destacaba la importancia de integrar el sistema español en el EEES (art. 87) e introducía en su artículo 88 la necesidad de adoptar titulaciones con dos ciclos, implantar un sistema de créditos europeos y expedir un “suplemento europeo al título”, fuera uno de los apartados que menos modificaciones sufriera en la última reforma universitaria realizada el año pasado (nos referimos, lógicamente, a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, publicada en el BOE 13/04/2007). Es decir, en materia educativa, uno de los pocos puntos en los que los distintos equipos de gobierno de los últimos años han coincidido es en la importancia que tenía, para la Educación Superior española, lograr la convergencia con el resto de Europa.

El camino recorrido hasta la aparición de los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, de 21 de enero (véase anexo) y la promulgación de éstos supusieron el pistoletazo de salida para la aparición de nuevas titulaciones en distintas Universidades españolas, siguiendo la normativa general europea y la organización en créditos ECTS. En este marco, la Universidad de Murcia comenzó a dar los primeros pasos para la creación de nuevas titulaciones, que se pusieron en marcha, por primera vez, durante el curso académico 2006-2007.

2. LOS NUEVOS TÍTULOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Como acabamos de señalar, la promulgación de los citados Reales Decretos sobre los títulos de Grado y Posgrado facilita que a partir del curso académico 2006-2007 se puedan implantar nuevas titulaciones adaptadas a los criterios de Bolonia en las Universidades españolas. En Murcia, al igual que en otras muchas Universidades, se opta –de manera más o menos acertada- , por implantar inicialmente los títulos de posgrado, dejando para una segunda etapa - el horizonte 2010, a fin de cumplir con los planes de Bolonia- , la implantación de los estudios oficiales de grado.

De esta manera, las primeras titulaciones oficiales de posgrado de la Universidad de Murcia aparecen durante el curso 2006-2007, cuando son ofertados diez programas oficiales. Se trata

de un número reducido, sobre todo si lo comparamos con los treinta y tres que se ofertan en el curso siguiente, pero responde a una política que, en cierto modo, apuesta por potenciar los programas ya consolidados y que gozan de reconocimiento por parte de las autoridades educativas: la Universidad de Murcia, para iniciar su andadura en las nuevas titulaciones en las que se aplican los criterios aprobados en Bolonia, opta por transformar en posgrados oficiales únicamente aquellos programas de doctorado que han obtenido del Ministerio de Educación y Ciencia la “Mención de calidad”. De ahí lo reducido de su número (diez), y lo significativo de la elección de éstos.

2.1. La Didáctica de las Ciencias Sociales en los programas oficiales de posgrado del curso 2006-2007

En esta “primera hornada” de posgrados oficiales, las Humanidades y las Ciencias Sociales se encuentran representadas por un solo programa, el titulado *Historia comparada de las relaciones sociales y familiares (siglos XVI-XXI)*, iniciado el año 2005 como programa de doctorado del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Facultad de Letras, que ese mismo año obtiene la Mención de Calidad, y que durante su segundo curso (2006-2007) es transformado en máster oficial. Al tratarse de un título de posgrado “procedente” de un programa de doctorado, la principal finalidad del mismo es, sobre todo, iniciar al alumnado en la investigación científica en el ámbito de las ciencias sociales (se trata de un programa multidisciplinar), y principalmente de la historia. No obstante, se presta también cierta atención a la docencia, tanto en el ámbito formativo como en el de la investigación, y es en este sentido en el que el área de Didáctica de las Ciencias Sociales consigue tener presencia en este máster, al introducirse, en el módulo I (que lleva por título “Técnicas para la investigación de las relaciones sociales y familiares: enseñanza y difusión”) una asignatura optativa: “Fundamentos para la investigación y la didáctica de la historia social”.

Dicha asignatura, de 5 créditos ECTS (125 horas de trabajo del alumno, de las cuales 37 han de ser de carácter presencial), tiene como objetivo principal iniciar al alumnado en la didáctica de la historia en general y de la historia social en particular, dotándole de las competencias básicas para, por un lado, poder desarrollar una actividad profesional docente tanto en centros universitarios como no universitarios, y por otro lado, conocer cuáles son los métodos y líneas de investigación propias de la didáctica de la historia.

Para ello, se realiza un planteamiento por el cual se comienza exponiendo al alumnado las bases teóricas y los conceptos fundamentales propios de la didáctica de la historia, al tiempo que se analiza la evolución que ha tenido la misma hasta ser considerada como una disciplina

científica. A continuación se procede a mostrar las distintas estrategias y recursos existentes para la enseñanza de la historia en los distintos niveles educativos (centrándonos principalmente en Educación Secundaria y Universidad), para finalmente ofrecer un recorrido por las diversas líneas de investigación que pueden desarrollarse en la misma, y su correspondencia con la investigación en historia social, a fin de intentar mostrar las diversas relaciones existentes entre ambas.

Con esta asignatura se pretende que el alumnado pueda conocer cuáles son los principales métodos docentes aplicados a la historia y las líneas maestras de la investigación en didáctica de la historia, de ahí que las competencias específicas que se pretenden adquirir combinen la historia y su didáctica. Así, se contemplan como competencias específicas conocer las bases teóricas y metodológicas de la investigación y la didáctica de la historia; analizar la evolución de la didáctica de las ciencias sociales en general y de la didáctica de la historia en particular, así como sus diferentes enfoques; dominar estrategias metodológicas, técnicas, medios, materiales y distintos tipos de actividades para enseñar los contenidos histórico-sociales; diseñar y elaborar materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje de la historia; dominar los elementos informativos que permiten el análisis histórico y los recursos electrónicos para la investigación sobre historia social; y adquirir los conceptos fundamentales para la utilización de la metodología científica aplicada a la investigación.

Dichas competencias se plasman en unos contenidos, estructurados en dos bloques (bloque I: *Didáctica de la historia*, y bloque II: *Fundamentos para la investigación en didáctica de la historia y en historia social*) con los que se pretende, por un lado, mostrar la importancia de la didáctica de la historia y las ciencias sociales como disciplina científica, tecnológica y técnica, sus relaciones con la historiografía, las orientaciones metodológicas para la enseñanza de la historia y las posibilidades que ofrecen las TIC en las clases de Historia en los diversos niveles educativos. En un segundo estadio, el interés se centra en mostrar los métodos, técnicas, herramientas, objetos de estudio y líneas de investigación propias de la didáctica de la historia y la historia social.

En lo referente a la metodología docente, *escuchar, leer, debatir, escribir y probar* son los cinco elementos en los que se fundamenta el desarrollo y la puesta en práctica de la metodología de la asignatura. Lo que se pretende es que el alumnado escuche la explicación del profesor complementada a partir de lecturas de artículos, capítulos de libros, etc., seguido de coloquios o debates en clase, seminario o tutoría a partir de las ideas y sugerencias que se hayan obtenido, para lo cual el estudiante debe escribir reseñas e informes, para, finalmente, poder probar y confirmar las hipótesis y reflexiones planteadas en la información facilitada

por el profesor y adquirir nuevos conocimientos. El *método* expositivo se emplea para presentar y para destacar los conceptos fundamentales. La lección magistral es de gran utilidad y absolutamente necesaria. Ahora bien, debe complementarse con otras técnicas que impliquen la participación del alumnado. Por este motivo se utiliza el trabajo en *seminario*, una metodología también clásica en la enseñanza universitaria. En esta modalidad, es imprescindible que el alumnado prepare sus argumentaciones sobre el tema que se considere y desempeñe un papel esencial. Es muy positivo que los estudiantes del máster realicen la exposición inicial que inicie el comentario y la discusión del grupo. En las *sesiones prácticas* el profesor guía las reflexiones y análisis de los alumnos sobre materiales curriculares, situaciones de aula y actividades de aprendizaje. En las *tutorías* se procura una enseñanza más personalizada y se mantiene una relación individualizada con el objetivo de orientar y apoyar al estudiante. Asimismo, se revisan las tareas llevadas a cabo por el alumnado.

Por último, y puesto que este posgrado está dirigido a la iniciación en la investigación, el área de Didáctica de las Ciencias Sociales oferta la posibilidad de realización de tesis de maestría y tesis doctorales en la línea de investigación: “Investigación en didáctica de la historia”.

No cabe duda que la presencia de esta asignatura en un título oficial de posgrado ha supuesto un importante hito para el área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia, pues se encontraba representada en ese primer grupo de nuevas titulaciones ofertadas por la Universidad, con todo lo que ello podía implicar de cara a la obtención de experiencia para el “horizonte 2010”. Sin embargo, el auténtico hito, y no sólo para el área, sino para toda la Facultad de Educación, ha sido la aprobación, para este presente curso académico 2007-2008, de un título oficial de posgrado titulado *Docencia e innovación educativa*, formado por el máster “Innovación docente en la Educación Infantil y Educación Primaria”, el máster “Investigación en Educación Infantil y Educación Primaria” y un programa de doctorado, en los cuales el área de Didáctica de las Ciencias Sociales también tiene presencia activa.

2.2. Los programas oficiales de posgrado del curso 2007-2008

En efecto, como muy bien se afirma en la memoria justificativa para la autorización de la implantación del posgrado “Docencia e innovación educativa en Educación Infantil y Primaria”, la aparición de este posgrado supone que, por vez primera, los maestros de Educación Infantil y Primaria puedan acceder a la realización de estudios de doctorado sin necesidad de realizar un segundo ciclo de otra titulación diferente a la de Maestro. De hecho, y a partir de la promulgación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (publicado en el BOE del 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, haber cursado un máster de posgrado se convierte, de derecho, en un requisito

indispensable para realizar estudios de doctorado, pues como se indica en su capítulo V, artículo 19: “[...] para acceder al Programa de Doctorado en su período de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior”.

Poco más que añadir sobre la importancia y significación que este título oficial de posgrado tiene para los titulados en Magisterio: el mismo, en las dos modalidades que ofrece (el máster en innovación y el máster en investigación), sitúa a efectos prácticos a quienes lo cursen, por vez primera, al mismo nivel que los “antiguos” titulados superiores, al tiempo que les faculta para iniciar sus estudios de doctorado, y todo ello sin necesidad de realizar un segundo ciclo en otra titulación distinta. En definitiva, les faculta para investigar en y desde su profesión.

De manera que, con cualquiera de los dos másteres que componen este posgrado oficial, el alumnado puede obtener un “título superior” e iniciar, si le interesa, sus estudios de doctorado. No obstante, el hecho de que se hayan ofertado dos másteres distintos tiene como finalidad intentar atender a los distintos intereses que puede tener el alumnado:

- a) Para un sector, tal vez algo más avezado en la práctica docente o con otras expectativas académico-profesionales, la investigación puede ser su principal polo de atracción e interés. Para estas personas, se oferta un máster de **Investigación**.
- b) A otro sector puede interesarle perfeccionar su formación inicial de cara a mejorar su práctica profesional. Para estas personas se oferta un máster enfocado a la **Innovación**.

En el diseño de los másteres de Innovación e Investigación la Comisión Académica de los mismos fue consciente de que una reivindicación histórica del colectivo de maestros ha sido que se les facilite el acceso a la realización del *doctorado*. Especialmente el máster de Investigación pretendía dar respuesta a esta demanda. Pero, además, se ha pretendido hacer compatibles dos propósitos: iniciarlos a la investigación y atender algunas de sus necesidades profesionales.

Se ha puesto a disposición del alumnado recursos humanos con experiencia en programas de doctorado y dirección de tesis doctorales, así como un catálogo amplio de posibles trabajos para superar el viejo escollo al que hemos hecho referencia anteriormente: que aquellos maestros que quieran realizar su doctorado puedan hacerlo, sin tener que buscar estudios que muchas veces no estaban conectados con su ámbito profesional.

De ahí la oferta de dos másteres distintos, pero totalmente complementarios para la mejor formación del titulado en Magisterio.

El máster “Investigación en Educación Infantil y Educación Primaria”

El objetivo principal podría resumirse en mostrar al alumnado los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación educativa, a fin de poderlas utilizar en el diseño, aplicación, valoración y comunicación de un trabajo de investigación en el ámbito de Educación Infantil o Primaria.

En este máster, el área interviene en una asignatura obligatoria, de 5 créditos ECTS titulada “Contribuciones de la investigación en las didácticas específicas en la Educación Infantil y Primaria”, que comparte con otras didácticas específicas.

Al tratarse de un máster cuya finalidad es formar al alumnado para que pueda desarrollar tareas de investigación, los objetivos de esta asignatura se refieren, evidentemente, a mostrar al alumnado las finalidades, características, líneas, contenidos y perspectivas de investigación en las distintas didácticas específicas; identificar los problemas de la investigación, el marco teórico, la metodología de investigación, los resultados obtenidos y las conclusiones; y conocer las principales líneas y grupos de investigación de didácticas específicas de la Universidad de Murcia, cuyos trabajos se orientan a la Educación Infantil y Primaria.

Para alcanzar esos objetivos, los contenidos que se imparten en esta asignatura son divididos en bloques. En el primero se ofrece una reflexión general sobre la situación actual de la investigación en las didácticas específicas en Educación Infantil y Primaria, mientras que en el resto de bloques se profundiza en la investigación realizada en el marco de cada una de las cinco didácticas específicas que participan en la asignatura. Así, en el caso que nos ocupa, los contenidos desarrollados en el bloque dedicado a la didáctica de las ciencias sociales se centran en mostrar los problemas a los que se enfrenta la investigación en esta área de conocimiento en Educación Infantil y Primaria; son analizados trabajos de investigación realizados, viendo los interrogantes planteados, las propuestas de resolución de los mismos, las técnicas de recogida y análisis de datos utilizadas, y los resultados y conclusiones alcanzadas; por último, se muestran las líneas de investigación desarrolladas en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, con especial atención a las que se llevan a cabo en la Universidad de Murcia, planteándose posibilidades de realización de proyectos.

En lo referente a la metodología utilizada en el desarrollo de la asignatura, los planteamientos son muy semejantes a los ya descritos para la asignatura impartida en el máster “Historia

comparada de las relaciones sociales y familiares”, es decir, también se basa en los principios *escuchar, leer, debatir, escribir y probar*. Debido a ello, se llevan a cabo *actividades* que contemplan esos principios metodológicos: presentación de información por parte del profesorado de la asignatura; análisis de documentos para identificar los elementos más característicos de investigaciones; búsqueda y catalogación de información (en soporte bibliográfico, informático, audiovisual...); seminarios con expertos para que presenten sus líneas de trabajo, sus aportaciones, sus proyectos más inmediatos, etc.; y actividades de aplicación, tales como tareas sencillas de iniciación a la investigación: confección de bases de datos bibliográficas, análisis guiados de materiales curriculares, entrevistas o cuestionarios a alumnos de Educación Infantil o Primaria, etcétera.

En este máster, debido a su carácter de iniciación a la investigación, para la obtención del título es preciso que se elabore una *tesis de maestría*, que en este caso se considera una asignatura obligatoria de 30 créditos ECTS. En el desarrollo de la tesis de maestría el maestro en formación debe llevar a cabo una investigación en la que diseñe, aplique y evalúe una experiencia original e inédita sobre temáticas y problemas propios de estos niveles educativos. Fruto de esta experiencia, deberá realizar una memoria final en la que describa los problemas, el marco teórico, el diseño de la investigación, los resultados, las conclusiones y las posibles sugerencias o propuestas de mejora.

La tesis de maestría estará relacionada con alguna de las materias cursadas en el máster y dirigida por un profesor doctor especialista en la materia que se pretenda desarrollar.

El máster “Innovación docente en la Educación Infantil y Educación Primaria”

Lo que se pretende alcanzar es dar a conocer las tendencias actuales de la innovación y los proyectos curriculares innovadores en cada una de las áreas de conocimiento implicadas, con el objeto de valorar su viabilidad y mostrar sus posibles aplicaciones prácticas en el currículum profesional del estudiante.

Si la presencia del área de Didáctica de las Ciencias Sociales en el máster “Investigación en la Educación Infantil y Educación Primaria” se reduce a la participación en una asignatura compartida con otras didácticas específicas, en el máster “Innovación docente en la Educación Infantil y Educación Primaria” su presencia es mucho más patente: en éste participa con una asignatura completa, titulada “Docencia e innovación de la Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil y Primaria”, optativa, de 5 créditos ECTS (125 horas de trabajo del estudiante, de las cuales al menos 30 son presenciales).

Se trata de una asignatura que tiene como objetivo principal iniciar al alumnado en la innovación docente de las ciencias sociales en Educación Infantil y Primaria, dotándole de las competencias básicas para, por un lado, poder ejercer una actividad profesional como maestro, y por otro, conocer cuáles son las líneas de innovación e investigación que pueden desarrollarse en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en estos niveles educativos.

Con esta asignatura se pretende que el alumno pueda conocer las bases teóricas y metodológicas de la didáctica de las ciencias sociales como disciplina, su evolución así como sus diferentes enfoques innovadores y líneas de investigación, consiga dominar estrategias metodológicas y recursos innovadores para enseñar los contenidos sociales, tenga la oportunidad de estudiar algunos casos prácticos donde se muestren experiencias innovadoras de enseñanza de las ciencias sociales, y por último, sea capaz de diseñar y elaborar actividades y materiales didácticos innovadores para la enseñanza de las ciencias sociales. En resumen, y siguiendo la filosofía general del máster, que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para mejorar su actividad docente y su desarrollo profesional.

Para alcanzar los objetivos descritos, se ha propuesto un temario dividido en cinco bloques. En el primero se aborda la didáctica de las ciencias sociales como disciplina: el estado de la cuestión, problemas que trata, diferentes enfoques y líneas de innovación e investigación, y las dificultades con las que se enfrenta para la innovación educativa. El segundo bloque está dedicado a la enseñanza y el aprendizaje del concepto de tiempo histórico. El tercero, al análisis de casos prácticos donde se muestren experiencias innovadoras de enseñanza de las ciencias sociales. El cuarto, a las TIC en la enseñanza de las ciencias sociales. El quinto y último al diseño y elaboración de actividades y materiales didácticos innovadores.

Debido a que la metodología planteada para la enseñanza y el aprendizaje de estos contenidos se basa, al igual que en las asignaturas anteriormente descritas, en unos fundamentos constructivistas, reflexivos y participativos (de hecho, se trata de una metodología basada en los principios constructivistas de actividad y participación, que han de orientar a los estudiantes en su futura actividad docente; en la capacidad de reflexión e interacción por medio del trabajo individual y cooperativo, y en la capacidad de los estudiantes de aprender por sí mismos), se han diseñado una serie de actividades prácticas que han de servir para lograr una enseñanza de dichos contenidos mucho más profunda y significativa.

Así, se ha previsto la realización de un estudio de caso en el que se ha de responder a los siguientes interrogantes: ¿cómo fue mi práctica educativa como alumno de Educación Infantil

y Primaria, o es mi docencia en estas etapas?, ¿con qué estilo de enseñanza se identificaba?, ¿por qué?, ¿qué problemas de aprendizaje existían o existen?, ¿cuáles son las dificultades para la innovación? Tras ello, y por medio de un trabajo de comentario, análisis, exposición y debate sobre diversos documentos, casos prácticos y experiencias, se trataría de intentar dar respuesta a una problemática clave: ¿cómo enseñar ciencias sociales en Educación Infantil y Primaria? Por último, se llevaría a cabo la elaboración de actividades y materiales didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales, confeccionados principalmente con recursos multimedia. Los materiales deben insertarse en una secuencia didáctica en la que se ha de especificar: destinatarios, objetivos, contenidos, metodología y fases, utilización de recursos, evaluación, etc.

Además de esta asignatura específica, el área de Didáctica de las Ciencias Sociales participa en la asignatura *Prácticas en centros de enseñanza*, de 15 créditos, perteneciente a este máster de Innovación. Al ser éste un máster de especialización profesional es casi obligado que exista una materia que permita poner en funcionamiento, de forma más sistemática y estructurada, algunos de los conocimientos teórico-prácticos de algunas de las materias cursadas, tanto para “visualizar” ideas o experiencias como para “ensayarlas y valorarlas”.

En el desarrollo de las Prácticas el maestro en formación debe llevar a cabo un proyecto relacionado con alguna de las materias cursadas en el máster, tutorizado y dirigido por uno de los profesores - función fundamental del tutor será el asesoramiento y apoyo al estudiante, el seguimiento de su labor en el aula y la valoración de su trabajo-, en el que diseñe, aplique y evalúe una secuencia de actividades, una unidad didáctica o un proyecto, con un marcado carácter innovador. Fruto de esta experiencia, deberá realizar una memoria final del proyecto de innovación diseñado y aplicado, en la que no sólo describa la experiencia realizada sino reflexione sobre sus resultados, analice sus puntos débiles y fuertes, valore sus posibilidades futuras, etc. En los casos en que el maestro esté en ejercicio llevará a cabo las prácticas en su propia aula. Cuando el maestro no disponga de un aula o centro donde desarrollar su labor, se le asignará uno para la realización de este tipo de actividades.

En estas prácticas, pero también en el resto de asignaturas que hemos descrito, la filosofía que rige su desarrollo y finalidad –y que al fin y al cabo, no es más que una traslación del espíritu que rige los créditos ECTS– es que toda duda por parte del alumnado sea transformada, con ayuda del docente, en una idea sobre la cual, en conjunto, se reflexione y se intente alcanzar una satisfacción. De ahí la importancia de los tutores y del profesor de la asignatura (que no deja de ser el tutor principal): no se trata de una docencia unidireccional, sino de un intento

por satisfacer entre todos, por medio de reflexiones sobre ideas, las posibles dudas que inquieten al alumnado de estos másteres.

El área de Didáctica de las Ciencias Sociales ha propuesto como proyectos de innovación y tesis de maestría las siguientes líneas y temas para los másteres de innovación e investigación:

- * Didáctica de la historia en Educación Infantil y Educación Primaria.
- * El concepto de familia en Educación Infantil y Educación Primaria.
- * Las TIC en la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Infantil y Educación Primaria.
- * Conceptos clave en la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Primaria.
- * Didáctica del patrimonio en Educación Infantil y Educación Primaria.

REFLEXIONES FINALES

Vista la excelente acogida que han tenido este posgrado (se trata, en conjunto del programa que ha registrado un mayor número de estudiantes matriculados), no cabe duda de que se trataba de algo largamente esperado por los diplomados en Magisterio.

Como indicábamos al comienzo de esta comunicación, la Universidad española vive tiempos de cambio. Pero se trata de un proceso de transformación en el cual el área de Didáctica de las Ciencias Sociales puede verse muy beneficiada, pues tiene mucho que ofrecer. Las tres asignaturas impartidas en los nuevos títulos de posgrado de dos facultades distintas (Letras y Educación) de la Universidad de Murcia son buena muestra de las nuevas posibilidades que los nuevos planes de estudio suponen para esta área, así como de la importancia que debe alcanzar la misma en esta Universidad “renovada”. Para una área como Didáctica de las Ciencias Sociales, que ofrece elementos clave y tan preciados en los nuevos planes de estudio como son la innovación docente y las posibilidades de investigación, el horizonte 2010 se vislumbra como una muy buena oportunidad de futuro. Y la inclusión de tres asignaturas en sendos másteres oficiales de posgrado en la Universidad de Murcia no debe ser más que la punta del iceberg.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril

LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre

MEC (2003) “La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”

REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título

REAL DECRETO 1125/2003 por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

REAL DECRETO 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado

REAL DECRETO 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado

ANEXO

- Publicación en febrero de 2003, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de un Documento-marco titulado “La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”. En éste se afirmaba que debía ponerse en marcha “[...] un conjunto de propuestas orientadas a servir de punto de partida para la reflexión que debe producirse en las Universidades y Administraciones educativas, y a posibilitar los acuerdos necesarios sobre los aspectos fundamentales del proceso de integración y que deberán orientar las normas jurídicas que se promulguen”. Tras la publicación de este documento marco para la integración del sistema universitario español en el EEES, han sido muchos los pasos encaminados a la adecuación a la nueva estructura de estudios, que se deriva de los postulados de la Declaración de Bolonia para la construcción del EEES.

- Publicación en agosto de 2003 del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título encaminado al desarrollo de un espacio europeo de educación superior que permite un mejor reconocimiento de las titulaciones y facilita la movilidad de los estudiantes universitarios, y la integración de los titulados en un mercado laboral único.

- Publicación en septiembre de 2003 del Real Decreto 1125/2003 por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Publicación en 2005 de los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, de 21 de enero (publicados ambos en el BOE de 25 de enero de 2005). En el primero se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado (un “primer ciclo” que debe servir para obtener una cualificación y una formación que posibilite el acceso al mercado laboral), mientras que en el segundo se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado (un “segundo ciclo” que debe servir a los estudiantes para la adquisición de madurez científica e investigadora que les haga cada vez más autónomos en la adquisición y cuestionamiento del conocimiento, así como una

paulatina adaptación a los respectivos perfiles profesionales). Ambos decretos vienen a incidir en lo manifestado en las diferentes declaraciones en las que se establece y perfila una “estructura cíclica de titulaciones” para favorecer la flexibilidad y permeabilidad de objetivos, métodos, contenidos y evaluaciones, con el fin de propiciar así la movilidad de profesorado y alumnado, así como la adecuación a las necesidades de los diferentes escenarios educativos.